

Nuestro Diario Vivir



Familia

POR: José Antonio Garcíandía I.

La familia es una institución en evolución constante desde el momento de la construcción misma de nuestra condición humana. Como especie hemos protagonizado un proceso de hominización que nos ha provisto de una serie de condiciones que nos impulsan hacia la vida social que compartimos con otras especies de homínidos.

Los seres humanos somos animales sociales, sin embargo en sus saltos y desarrollos, la evolución ha hecho que de la *hominización* hayamos pasado a la *humanización*. En este proceso que representa un cambio cualitativo, el grupo social básico que es la familia humana (de una sorprendente flexibilidad de estilos, estructura y organización), ha contribuido de una manera esencial para ayudar a constituirnos como seres verdaderamente humanos.

Como institución humana, la familia está sometida a las influencias coyunturales de lugar y momento histórico, de manera que estamos obligados a hacer una definición de la misma, flexible y coherente con las circunstancias y el contexto (histórico, social, cultural, económico, etc.), ampliando su definición a vínculos que no necesariamente involucran

la consanguinidad. Así en el momento actual observamos que se ha producido un cambio en la concepción de la familia en la sociedad occidental. Tal modificación está mediada por la disminución del número de miembros que la constituyen (propiciada por la disminución de la natalidad, aumento de longevidad); el mayor tiempo de convivencia en años, de los hijos con los padres antes de su emancipación; la menor frecuencia de



relaciones cotidianas intrafamiliares debido a que los miembros de la familia mantienen durante más tiempo actividades por fuera de la casa (colegio, trabajo, etc.); la familia ya no tiene como en el pasado la exclusividad de la función socializadora de sus miembros sino que la comparte con otras instituciones (jardín de infancia, escuela, colegio, universidad, instituciones religiosas, instituciones de control y vigilancia del Estado, medios de comunicación, redes sociales, etc.); hay otros modelos de familia que en el contexto actual exceden los límites de la familia nuclear clásica (familia monoparental, de padres separados, divorciados, etc.).

En el ejercicio de su *función socializadora*, la familia incluye actuaciones generadas por los diferentes estilos de educación, tradición transgeneracional, transmisión intergeneracional cuyo propósito es el de involucrar a sus miembros en determinados valores morales y éticos, además de normas y hábitos culturales. Todo ello al servicio de lograr transmitir a los individuos un *sentimiento de pertenencia* que los vincula con la familia y el *sentimiento de ser único y diferente* con sus propias características.

Como consecuencia de la función socializadora y teniendo en cuenta que la mente es un fenómeno social, la familia tiene una influencia transcendental en la construcción de escenarios en los que se propicia *la salud y la enfermedad mental*. En vista de ello se constituye como el *núcleo social primario* en el que se llevan a cabo *acciones preventivas* desde el mismo momento de la concepción

del individuo (cuidados del embarazo, atención física, juego, ocio, descanso, actividad social, educación, atención a necesidades, deseos, intereses y sueños personales, provisión de pautas morales y éticas, etc.). También se desarrollan *factores de protección* para evitar desenlaces que puedan conducir a expresiones patológicas desde una perspectiva mental y generar las opciones más saludables en la vida cotidiana para propiciar la *madurez* (acompañamiento, facilitación y respeto de cada etapa de desarrollo vital individual); la *responsabilidad* (ayudando a desarrollar un autoconcepto y autoestima coherente, una autonomía adecuada, la capacidad para afrontar el conflicto, el autocontrol, la claridad en la concepción de valores y la lucidez en su aplicación); la *seguridad* (implementando fuertes vínculos, cercanía, apoyo, afecto, atención, expresión abierta de emociones, reconocimiento, etc.); la *capacidad de autonomía e independencia* (propiciando tolerancia a la frustración, capacidad de resolución de conflictos, toma de decisiones, habilidades sociales, integración social, resistencia a presiones externas, capacidad para detectar riesgos); *las habilidades de comunicación* (aceptando la diferencia, desarrollando tolerancia, habilidades para la conversación, el diálogo y la negociación, manejo de información clara, preguntas y respuestas coherentes).

En síntesis la familia, sin importar su forma y organización, es el espacio y tiempo social en el que los individuos aprehenden a ser seres verdaderamente humanos. ●

¡Recursos, medios y materiales al alcance de todos!



Encuéntrelos en nuestro sitio web: <http://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo>

Participe y síganos en nuestras redes sociales | facebook: [aceptandomentesdementes](#)

twitter: [@pongamoscuidado](#) 

